

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\***

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 19 MAYO 2016

DECRETO N° 1806.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente de la Escuela Básica Thompson Mathews E-701, Don Francisco Rodríguez Guiñez; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: <b>GISELLE DANIA MANRIQUEZ BERNALES</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Mathews E-701
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 18 hrs. cronológicas
DESDE	: 10 de mayo del 2016.-
HASTA	: 08 de junio de 2016.-
MOTIVO	: Licencia Médica Francisco Rodríguez Guiñez
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/SMAC/CPG/CN/ebr.-

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-



**CESAR ARAVENA ORMEÑO**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"